



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13092

05/06/2017

36833

AUTOR/A: MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS)

RESPUESTA:

En el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea el 30 de octubre de 2014, se detallan los mecanismos de coordinación previstos entre los distintos instrumentos del Marco Financiero Plurianual (MFP) que desarrollan las políticas de la Unión incluidos los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE). Este documento se encuentra disponible para su consulta en:

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp1420/p/pa/Paginas/inicio.aspx>

Madrid, 18 de julio de 2017